DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO No.	MP-1445-2022
FECHA DEL CONTRATO	14 de septiembre de 2022
CONTRATISTA	JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA
OBJETO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".
SUPERVISOR	JULLIE PAULINE VANEGAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVEMIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.529.292), incluidas las cargas impositivas de orden municipal, departamental y nacional que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira y los demás costos indirectos y directos a los que haya lugar en la ejecución contractual, tales como: deducciones, estampillas, entre otros.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Palmira- Secretaría de Educación cancelará el valor del contrato consultoría de la siguiente forma: A. El 90% del valor del contrato, mediante actas parciales según el avance de las actividades realizadas, previa suscripción del acta parcial donde conste la aprobación por parte de la supervisión designada por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del respectivo periodo a facturar. B. El 10% restante del valor, el cual se pagará al finalizar el 100% de las actividades del contrato de consultoría, que deberá venir

	acompañada de las actas de entrega y los informes finales de interventoría, previa aprobación por parte del supervisor designado por la entidad contratante.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 20 de diciembre de 2022
FECHA INICIO	19 de septiembre de 2022
NUMERO DE CP	3171
FECHA DE CP	19 de septiembre de 2022
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	53-44-101022648
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	19 de septiembre
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, a los 19 días del mes de Septiembre del año 2022, en la oficina de la Subsecretaria de Cobertura, se reunieron JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO Subsecretaria de Cobertura Educativa identificada con cédula 38596095, en calidad de Supervisor del contrato, y JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA, identificado con cédula 73.565.045 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

JULLIE PAULINE VANEGAS HURTADO
Supervisor
C.C. No. 38596095

JAIRO ALONSO DAVILA GUERRA
Contratista
C.C. No. 73.565.045